

# cepesca

Confederación Española de Pesca

## **Informe del sector pesquero español 2015**



### **Oportunidades y desafíos**

15 octubre 2015

**cepesca**

Confederación Española de Pesca



# Índice

- ❑ **Introducción**
- ❑ **Panorama nacional**
  - Balance de situación
  - Grandes cifras
  - Artes y flotas
- ❑ **Panorama internacional**
- ❑ **Algunos problemas de la pesca**
- ❑ **Principales demandas y propuestas del sector**
- ❑ **Avances en pesca sostenible**
- ❑ **Situación de algunas especies**
- ❑ **Conclusiones**
- ❑ **Resumen ejecutivo**
- ❑ **Fuentes**
- ❑ **Sobre Cepesca**



## Introducción

### PANORAMA GENERAL

- ❑ La actividad pesquera es una de las actividades económicas más importantes del mundo, fuente de riqueza, de empleo y de salud, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. Desempeña un importante papel en la eliminación del hambre, el fomento de la salud y la reducción de la pobreza. El pescado es muy nutritivo, una fuente vital de proteínas y nutrientes esenciales
- ❑ Según la FAO, la pesca y la acuicultura dan trabajo a alrededor de 60 millones de personas en todo el mundo y es la base de los medios de vida de cientos de millones más.
- ❑ Los productos del mar siguen estando entre los más comercializados en todo el mundo.
- ❑ Fomentar la responsabilidad y la sostenibilidad de la pesca para equilibrar las prioridades entre el crecimiento y la conservación, la pesca industrial y la artesanal, asegura beneficios equitativos para las comunidades.
- ❑ El sector de la pesca se enfrenta a:
  - la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR).
  - la competencia desleal por parte de flotas de terceros países que no cumplen los altos estándares de la UE.
  - el despilfarro y la mala gestión de los asuntos públicos.
  - los conflictos internos de la industria pesquera.
  - las propuestas iniciales de la Comisión Europea, que suelen ser demasiado restrictivas.

Todas estas problemáticas se pueden superar con mayor voluntad política en la UE y en el mundo, alianzas estratégicas y que sector, gestores y ciencia vayan de la mano.

### DATOS DE LA PESCA EN ESPAÑA

- Flota: 9.586 barcos a 30-06-2015
- Tripulantes: 35.984, el 30 % de la población pesquera de la UE
- Producción media anual 2013: 1.015.000 Tm.
- Facturación primera venta en 2013: 2.165 M€.
- Importaciones 2013: 1.500.000 Tm (4.815 M€).
- Exportaciones 2013: 960.000 Tm (2.908 M€).
- Consumo interno: 1.600.000 Tm. 25,86 kg por habitante y año en 2015 en hogares. 36 kg en total.
- VAB de la pesca 2013: 890 millones de euros
- IVA del producto pesquero: 10%



- **Objetivos del sector en España:**
  - Conseguir mejores posibilidades de pesca y mejores precios en primera venta.
  - Contribuir a que España siga a la cabeza de la UE en materia de cumplimiento y control de la pesca ilegal.
  - Fortalecer al sector, hacerlo más innovador y competitivo mediante medidas que permitan a las empresas acceder a la financiación necesaria para acometer nuevas inversiones encaminadas a potenciar su actividad.
  - Estrechar las relaciones con la Comisión Europea y el Parlamento Europeo para hacer valer nuestro liderazgo en la Unión Europea.
  
- **Artes de pesca:**
  - No son ni buenas ni malas, son **sostenibles** en la medida en la que se regula cómo, dónde y cuándo se usan, en función de **criterios científicos fundados**.
  - Para España, todas las artes de pesca son **importantes y complementarias**, desde las artes menores y demás artes de bajura a las que utiliza la flota de altura y gran altura, y todas están dirigidas hacia la sostenibilidad. Son necesarias para garantizar la **seguridad alimentaria y el suministro de pescado**.
  
- **El estado biológico de las poblaciones mundiales de peces:**
  - Según la FAO, el 71,2 % de las poblaciones son sostenibles según el criterio de RMS (Rendimiento Máximo Sostenible), lo que refleja una tendencia positiva general. El 61,3% están plenamente explotados, lo que quiere decir que están en RMS, y el 9,9% infra-explotados.
  - El 28,8 % de las poblaciones mundiales están sobreexplotadas. A estas poblaciones son a las que hay que prestar más atención, yendo los pescadores de la mano de las diferentes administraciones y de los científicos para ver qué medidas se deben adoptar para reducir esta cifra.
  - En cuanto al estado de las poblaciones de peces en la UE, la Comisión reconoce que las poblaciones de peces están mejorando, sobre todo en el Atlántico Nordeste.
    - El número de poblaciones explotadas en régimen de RMS ha aumentado de dos a 26.
    - El número de poblaciones dentro de límites biológicos de seguridad ha pasado de 11 a 21.
    - El número de poblaciones con dictámenes cuantitativos de capturas ha aumentado de 59 a 72.

Los pescadores españoles son los primeros interesados en asegurar biomasa de poblaciones de peces saludables y capaces de satisfacer la demanda de pescado por parte de los consumidores. Su gran esfuerzo por ser sostenibles parte del hecho de ser las personas que más valoran el estado de nuestros mares ya que viven de ellos.



❑ Regulación:

El pesquero es uno de los sectores más regulados a nivel mundial. Sólo en el ámbito comunitario son cerca de 1.000 textos legislativos que afectan a la actividad pesquera, incluyendo la competencia internacional FAO-ONU-ORPs, la competencia de la UE, las competencias estatales (en nuestro caso también las autonómicas), y la competencia del comercio interno.

---

## Panorama nacional

❑ **Balance de situación**

.- España es el primer productor industrial en la UE en productos de la pesca con el 16 % de producción de la UE.

.- Ocupa el puesto 21 de producción del mundo, con menos del 1,3% de las capturas marinas mundiales (79,7 MTm), por detrás de China (13,87 MTm), Indonesia (5,42 MTm), Estados Unidos de América (5,10 MTm), Perú (4,80 MTm), Federación de Rusia (4,06 MTm), Japón (3,61 MTm), India (3,40 MTm) y varios países con menos de 2 MTm como Chile, Vietnam, Myanmar, Noruega, Filipinas, República de Corea, Tailandia, Malasia, Méjico, Islandia y Marruecos.

.- Posee la flota más importante en términos de capacidad (GT) de la UE, con el 24% del total, y ocupa el tercer lugar de la flota comunitaria en número de buques, tras Grecia e Italia –con el 11% de las 87.445 unidades totales en 2014– y el 0,20% de la flota a nivel mundial (4,72 millones de buques).

.- La flota española es actualmente una de las más sostenibles del mundo a consecuencia de la iniciativa de sus responsables y de un cumplimiento escrupuloso de la legislación que regula su actividad.

.- El gran número de empleos, tanto directos como indirectos, que genera este sector en la pesca, el marisqueo, la acuicultura, las industrias auxiliares del sector naval, los astilleros, las industrias de comercialización y transformación de los productos pesqueros, etc., le otorga una destacada importancia socioeconómica.

.- Tenemos reconocidas más de mil especies pesqueras de interés comercial, ocupando así el primer puesto en variedad de pescado en la UE y en el mundo.



.- Con relación al consumo de pescado, en España la media es de 36 kg por persona y año. Somos los segundos consumidores de la UE, por detrás de Portugal y los quintos del mundo, tras Japón, Islandia, Noruega y Portugal.

.- Cabe destacar que el consumo de pescados y mariscos en los hogares españoles ha caído un 3,8% en volumen desde junio de 2014 hasta mayo de 2015, y que el gasto bajó un 2%. En ese periodo, el consumo por hogar se sitúa en los 25,86 kg, frente a los 26,8 kilos de 2013 y los 29,9 kilos de 2009.

.- Nuestro país tiene una gran cultura gastronómica que debemos potenciar. Hay que recordar que el consumo de pescado recomendado por las autoridades sanitarias es de entre dos y cuatro raciones a la semana.



## □ Grandes cifras en España

- FLOTA a 30-06-2015: 9.586 barcos
  - 9.259 buques faenan en el caladero nacional con **419.000 Tm** (41%) de capturas.
    - De éstos: 7.444 barcos de artes menores con **160.000 Tm** (16%); y 1.815 buques del resto de bajura – **259.000 Tm** (25%)
  - 120 buques faenan en aguas de la UE (no españolas)
    - Capturas **34.000 Tm** (4%)
  - 205 barcos en aguas de terceros países y alta mar
    - Capturas: **560.000 Tm** (56%)
  - 2 barcos sin modalidad asignada
  
- EMPLEO: 35.984 tripulantes, 30% de la población pesquera de la UE (Teniendo en cuenta que según los datos de la PPC más de 115.000 personas trabajan en alguno de los 87.000 buques europeos).

A esta cifra, habría que añadir el empleo indirecto creado por este sector. Está demostrado su efecto multiplicador en tierra, llegando desde las rederas, transportistas, transformadores, estiba, frigoríficos, lonjas, fabricación o reparación e innovación de los aparatos a bordo, o incluso de los mismos buques. El empleo indirecto se contabiliza por miles de personas en este sector.

- PRODUCCIÓN: España es el principal mercado de productos de pesca de la UE. Según el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, el sector pesquero español captura en torno a 1.015.000 Tm de pescados y mariscos, con un valor económico en primera venta superior a los 2.165 M€.
- Importamos 1.500.000 Tm (4.815 M€).
  - Exportamos 960.000 Tm (2.908 M€).

- CONSUMO:

En España consumimos alrededor de 1,6 MTm. El consumo de productos de la pesca en hogares en España ha descendido de 29,9 Kg por habitante y año en 2009, a 25,86 kg por habitante y año en mayo de 2015. El consumo total es de 36 kg por habitante y año. A pesar de la reducción, los españoles somos los segundos consumidores de pescado de la UE.

Hay que tener en cuenta que el 75% de los españoles consume pescado un mínimo de 2-3 veces por semana, lo que sitúa a nuestro país a la cabeza de Europa, según la primera encuesta realizada sobre Consumo de Pescado y el Papel del Sector Pesquero en la Unión Europea, realizada por Europêche. Los españoles se destacan así, frente al 70% de los europeos que declara consumir pescado una vez por semana.







□ **Artes y flotas** (Datos a 30- 06- 2015)

<b>Artes y flotas</b> (Datos a 30- 06- 2015)		
<b>Caladero nacional:</b>	<b>Barcos</b>	<b>Arqueo GT</b>
ARRASTRE	853	63.076,51
ARTES MENORES	7.444	25.865,63
CERCO	595	33.075,32
CERCO ATUN ROJO	6	1.612,36
PALANGRE DE FONDO	142	3.561,42
PALANGRE SUPERFICIE	140	16.036,16
RASCO	29	1.056,62
VOLANTA	50	2.975,25
<b>TOTAL</b>	<b>9.259</b>	<b>147.259,27</b>
<b>Caladeros UE:</b>	<b>Barcos</b>	<b>Arqueo GT</b>
ARRASTRE	58	17.059,01
ARTES FIJAS	62	15.958,22
<b>TOTAL</b>	<b>120</b>	<b>33.017,23</b>
<b>Caladeros internacionales:</b>	<b>Barcos</b>	<b>Arqueo GT</b>
ARRASTRE	89	65.711,26
ATUNEROS CERQUEROS CONGELADORES	29	75.505,88
PALANGRE DE FONDO	3	381,05
PALANGRE SUPERFICIE	84	32.795,65
<b>TOTAL</b>	<b>205</b>	<b>174.393,84</b>
<b>Sin caladero asignado:</b>	<b>Barcos</b>	<b>Arqueo GT</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>307,98</b>
<b>TOTAL GLOBAL</b>	<b>9.586</b>	<b>354.978,32</b>



## Artes

### ▪ **ARRASTRE:**

La pesca con artes de arrastre es una de las más extendidas por todo el mundo, tanto a nivel internacional como en el caladero nacional. Aproximadamente un 40% de las capturas mundiales se realiza mediante arrastre de fondo u otras artes que entran en contacto con el fondo oceánico.

Consiste básicamente en un gran saco de malla con forma de embudo, dividido en dos mitades. El tamaño de la malla va decreciendo desde la boca de la red hasta el copo, que es por donde se cierra el embudo para acumular las capturas. De cada una de las alas de la red salen unos cables y unas “puertas” o divergentes, que mantienen la boca de la red abierta mientras es remolcada por el barco pesquero.

La forma de saco o calcetín de la red tiene un efecto de succión que atrapa a los peces que nadan por delante de la boca. Como los peces de fondo no se precian por ser grandes nadadores, son fácilmente capturados, ya que sólo podrían escapar si nadasen a más de 4 nudos de velocidad (unos 7,5 kilómetros por hora).

Los fondos donde trabajan las flotas de arrastre suponen una porción relativamente pequeña del océano. En general, son áreas seleccionadas, que han sido altamente productivas durante décadas y que lo seguirán siendo si se controla adecuadamente el esfuerzo pesquero sobre ellas.

Se trata mayoritariamente de labores repetitivas sobre fondos generalmente de limo, arena o gravilla ya colonizados y con muy reducido valor ecológico a proteger, que podrían ser el equivalente a las tierras dedicadas a las labores agrícolas en superficie, para las que a nadie se le ocurriría exigir que vuelvan a su estado original.

El tamaño de los buques arrastreros varía en función de la zona donde faenan, siendo los del caladero nacional más pequeños, y los de aguas de terceros países de gran tamaño llegando incluso a los 80 metros de eslora.

.- Flota total de Arrastre: 1.000 buques

- Tripulación total: 7.491 tripulantes

.- Caladero nacional: 5.056 tripulantes en 853 buques

.- Caladero comunitario UE: 666 tripulantes en 58 buques

.- Caladeros Internacionales (Terceros Países): 1.769 tripulantes en 89 buques

.- Tripulación media: depende del tipo de caladero donde se faene.

.- Especies: salmonetes de fango y roca, langostino, pulpo, raya, sepia, calamar o solla, merluza, rape, rodaballo, lenguado, cigala, congrio o bacaladilla, potas, gallo, fletán negro, mendo, rosada y bacalao. Cabe destacar una modalidad específica de España: En el Mediterráneo y litoral Atlántico, desde Cataluña a Huelva: la gamba roja del Mediterráneo y el langostino.

.- Facturación anual: 900 M€ en primera venta



- **PALANGRE:**

La pesca con palangre está considerada como una de las más selectivas que existe, ya que utiliza anzuelos cebados de distintos tamaños en función de la especie a la que se dirige. Los pescadores españoles fueron los precursores de este arte de pesca en el siglo XIX.

En términos generales, este tipo de pesca consiste en una línea principal, que trabaja paralela al fondo, a la que se amarran muchos ramales o brazoladas dotados de un anzuelo cebado en el extremo libre. Dependiendo de la especie objetivo se utilizan boyas y flotadores, con o sin peso, para localizar la posición de la línea en el fondo marino o a la profundidad requerida. Así, tenemos palangre de superficie, que dirige su pesquería a la captura de pez espada, grandes túnidos, tintorera o marrajos y palometa, y palangre de fondo, que trae a los puertos merluza, congrio, besugo, mero y palometa, entre otros.

- **Palangre de superficie:** La flota palangrera española cuenta con 224 buques que desde el comienzo de su actividad, allá por el siglo XIX, han faenado en las aguas nacionales e internacionales del Océano Atlántico y el Mediterráneo. Posteriormente, y debido a las regulaciones establecidas para el pez espada en el seno de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT), la flota palangrera de superficie se vio obligada a ampliar su actividad a caladeros del Océano Pacífico e Índico, convirtiéndose en uno de los subsectores más dinámicos en cuanto a su adaptabilidad técnica y búsqueda de caladeros. El palangre de superficie es un arte muy selectivo cuyas capturas se asocian a altos estándares de calidad.

- .- FLOTA ESPAÑOLA ACTUAL PALANGRE SUPERFICIE: 140 buques en el caladero nacional y 84 buques en caladeros internacionales.

- .- FAENAN en las aguas nacionales e internacionales del Océano Atlántico y el mar Mediterráneo, así como en caladeros del Océano Pacífico e Índico.

- .- ESPECIES: pez espada y tiburones. Las dos únicas especies de tiburones que captura esta flota son la tintorera o tiburón azul (*Prionace glauca*), en un 83%, y el marrajo dientuso (*Isurus oxyrinchus*), en un 16%. Ambas especies, de carácter pelágico, suponen más del 98% de todos los desembarques de tiburones que realizan los palangreros y tienen una elevada prevalencia y amplia distribución geográfica dentro del ecosistema epipelágico oceánico en el Atlántico, Índico y Pacífico, y se encuentran en buena situación desde el punto de vista biológico. Tan solo poco más del 1% de sus capturas son de otras especies de tiburones, por lo que es una pesquería muy limpia en cuanto a especies objetivo. Además, la administración española ha sido pionera en fijar medidas de limitación de capturas de otras especies como los tiburones zorro o los tiburones martillo, por su delicado equilibrio y falta de capacidad para soportar capturas, por lo que la actividad de esta flota no supone un problema para las demás especies de tiburones.

- .- TRIPULACIÓN A BORDO: La operativa de estos buques hace necesaria una tripulación de entre 9 y 16 personas a bordo, por lo que van a bordo 2.684 tripulantes.

- **Palangre de fondo:** Según la zona en la que se cale se clasifica en palangre de altura o palangre de costa. Los palangres costeros tienen unas dimensiones más reducidas y se calan a profundidades más someras, entre los 80 y los 300 metros.

- .- FLOTA ESPAÑOLA ACTUAL PALANGRE DE FONDO: 145 buques.



.-FAENAN en el caladero nacional y en aguas del Océano Atlántico y el mar Mediterráneo.

.- ESPECIES: Existen variedades según el tamaño del arte o la especie a la que se dirigen: amantero, palangrillo, palangrón. Sus especies objetivo son la merluza, el besugo, el aligote, el pargo, la lubina o la gallineta.

.- TRIPULACIÓN TOTAL: 714 tripulantes

- **Palangre Piedra-bola:** A medio camino entre el de fondo y el de profundidad, desde el Cantábrico se extendió otra modalidad palangrera: la piedra-bola. Esta variante cala los anzuelos a media profundidad, entre los 60 y los 200 metros según la especie que pretende capturar. Suelen ser peces que se mueven bien en migraciones verticales como grandes congrios, merluzas, gallineta o brótola. Su nombre surge de la alternancia de pesos y boyas que lleva el palangre para mantener los anzuelos a media profundidad.

- **CERCO:**

La pesca de cerco que conocemos hoy llega a España desde Estados Unidos hacia 1880 para sustituir a los tradicionales “sardinales”, o redes de enmalle tradicionales que, con escasa eficiencia, capturaban sardinas en las costas españolas. En el caladero nacional contamos con 595 buques que dan empleo a 6.395 tripulantes.

Este arte se compone de una red de forma rectangular, cuyas dimensiones varían entre los 250 y los 1.000 metros de ancho y entre los 40 y los 100 metros de largo. La parte superior de la red dispone de un número equilibrado de flotadores, o relinga de corchos, que la mantienen en posición vertical, cuando está en uso. En la parte inferior lleva una serie de plomos, que ayudan a mantener la verticalidad, contando además con un conjunto de anillos por los que pasa un cabo resistente llamado “jareta”. Una vez que el patrón ha detectado el cardumen en el mar, se emplea el *bote de luz*, unos potentes faroles que atrae a los bancos de pescado. Actualmente se utilizan focos eléctricos, con una potencia de 6.000 W, que han sustituido a los típicos faroles de gas, de menor potencia y mayor fragilidad y riesgo.

La pesquería tiene lugar de noche, en fondos no muy alejados de la costa, entre 60 y 150 metros de profundidad. Las embarcaciones de cerco son de una eslora mínima de nueve metros en el Mediterráneo, once metros en Canarias y Golfo de Cádiz, y hasta 18 metros en el Cantábrico y Noreste.

- **Cerco de atún rojo:**

El atún rojo salvaje se captura vivo y se cuida y alimenta con pescado para conseguir, con el tiempo, el porcentaje de grasa que lo hace tan característico y solicitado por la alta cocina. La pesca del atún rojo al cerco está considerada como uno de los artes más sostenibles, ya que garantiza la ausencia de peces de talla pequeña y permite la reproducción incluso una vez capturados.

  - .- La flota española de cerco cuenta con 6 barcos
  - .- Caladeros en que faenan: Mediterráneo. Caladero Nacional.
  - .- Especies: atún rojo
  - .- Tripulación media: 13 tripulantes
  - .- Tripulación total: 78 tripulantes



- **Cerco Congelador:**

España cuenta con una importante flota de grandes cerqueros atunero-congeladores que dirigen su pesquería a los túnidos tropicales (listado, rabil y patudo), en aguas internacionales y de terceros países del Océano Índico, Pacífico y Atlántico, que se utilizan fundamentalmente para abastecer a la industria conservera.

Son buques que faenan durante todo el año en las aguas señaladas, haciendo campañas de dos meses, tras los cuales acuden al puerto de referencia a descargar sus capturas, proveerse de víveres y relevar la tripulación.

El atún es actualmente el principal producto para la industria española transformadora de productos del mar. De hecho, España es el segundo productor mundial de conservas de atún, por detrás de Tailandia, lo que también le convierte en el primer país productor de la Unión Europea.

En la UE, el atún supone prácticamente el 60% de la producción total de conservas de pescados y mariscos.

- Flota compuesta en 2015 por 29 buques.
- Caladeros en que faenan: Caladeros Internacionales.
- Especies: listado, rabil y patudo.
- Tripulación media: 20 trabajadores.
- Tripulación en total: 575 tripulantes.

▪ **ARTES MENORES:**

A lo largo del litoral español encontramos numerosos artes de pesca, tradicionales y artesanales, que han ido evolucionando y perpetuando su uso entre el sector pesquero. Por un lado tenemos los artes trampas, un tipo de arte pasivo donde no se ejerce ninguna atracción sobre la especie a capturar. Es la flota más numerosa tanto en buques (7.444) como en tripulantes (16.523).

Las trampas se calan, unidas por cabos, a una línea madre o principal y se depositan en el lecho marino, cebadas o no, en función de la especie que queramos capturar. Así, encontramos pequeñas embarcaciones cargadas con nasas o jaulas de distintos materiales, que se calan en los fondos marinos cerca de la costa para capturar pulpos, centollos, bogavantes, nécoras, langostas o congrios.

Una trampa específica para la captura del pulpo, conocida desde antaño, es el alcatruz: una vasija de barro o cántaro que aprovecha el comportamiento del pulpo, que tiende a esconderse y refugiarse en todo tipo de guaridas. No utiliza cebo ni carnada y se utiliza estacionalmente desde mediados de otoño a primavera.

Otros aparejos manuales utilizados en la actualidad son rastrillos, dragas, angazos y rastros, para capturar pequeños moluscos, almejas u ostras. Poteras, que no son sino un plomo al que se sueldan anzuelos, con la punta hacia arriba, adornados con vivos colores para atraer la curiosidad de los cefalópodos.



Rascos y volantas, artes de enmalle o redes fijas al fondo, dedicados a la captura de rape. Y el trasmallo, que es una de las artes fijas más conocidas y extendidas, consta de tres redes superpuestas, caladas a poca profundidad, que capturan de abril a febrero salmonetes y cabrachos, lubinas en otoño e invierno o langostas de abril a septiembre.

- Flota total de Artes menores: 7.444 buques
- Tripulación total: 16.523 tripulantes
- Caladero nacional: Es la mayor flota que hay en España.
- Especies: moluscos, almejas, ostras, rape, salmonetes, cabrachos, lubinas, langostas, pulpo, centollos, bogavantes, nécoras, congrios...
- Tripulación media: 2 personas por buque
- Capturas: 160.000 Tm (16%)

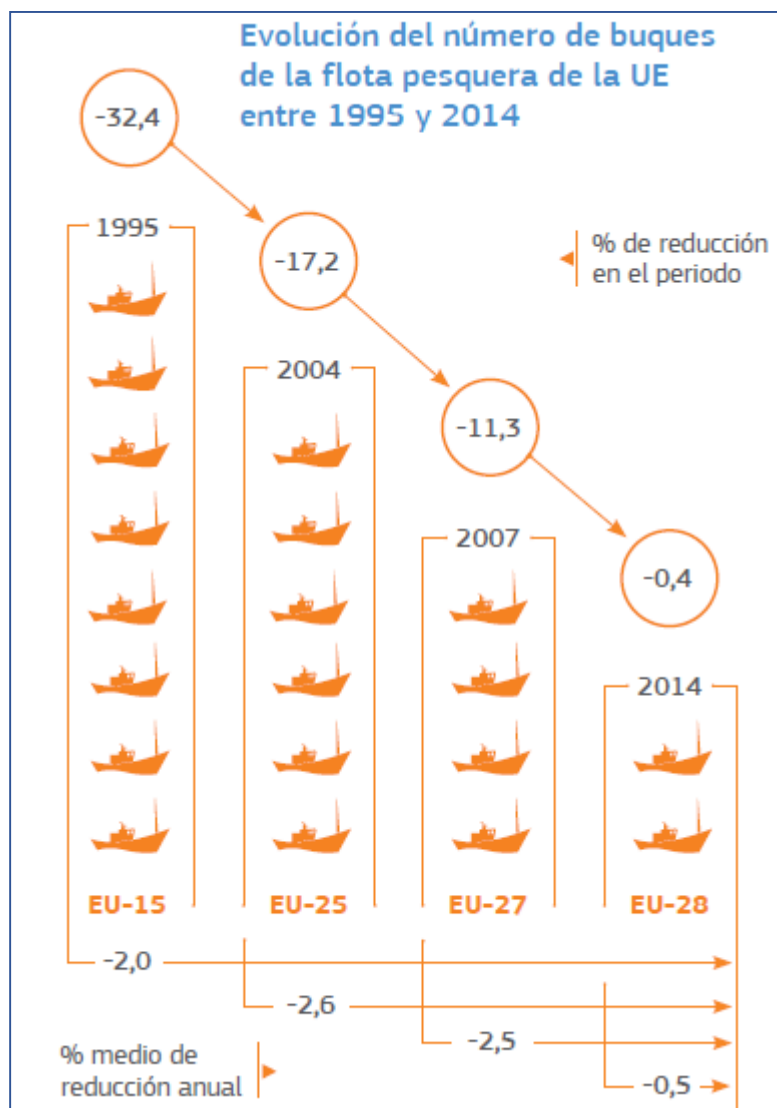


## Panorama internacional

La FAO estima que la pesca y la acuicultura son el medio de subsistencia de entre el 10% y el 12% de la población mundial, y da trabajo a 58,3 millones de personas, con Asia a la cabeza (84%) y África en segunda posición (10%).

**FLOTA:** Se estima que el número total de embarcaciones pesqueras en el mundo asciende a 4,27 millones (según el Informe Sofía 2014 con datos de 2012). En primer lugar figura Asia, con el 68% del total, frente al 2,3% de Europa. En 2012 España registraba el 0,24% del número de buques a nivel mundial (Ese año España tenía 10.116 barcos de pesca).

A lo largo de los últimos diecinueve años, la capacidad de la flota pesquera de la UE ha disminuido tanto en términos de arqueo como de potencia de motor. Pese a las ampliaciones de la Unión, en febrero de 2014 el número de buques de la UE era de 87.445, es decir, 19.284 menos que en 1995, según el informe de la Comisión Europea “La Política Pesquera Común, edición 2014”.



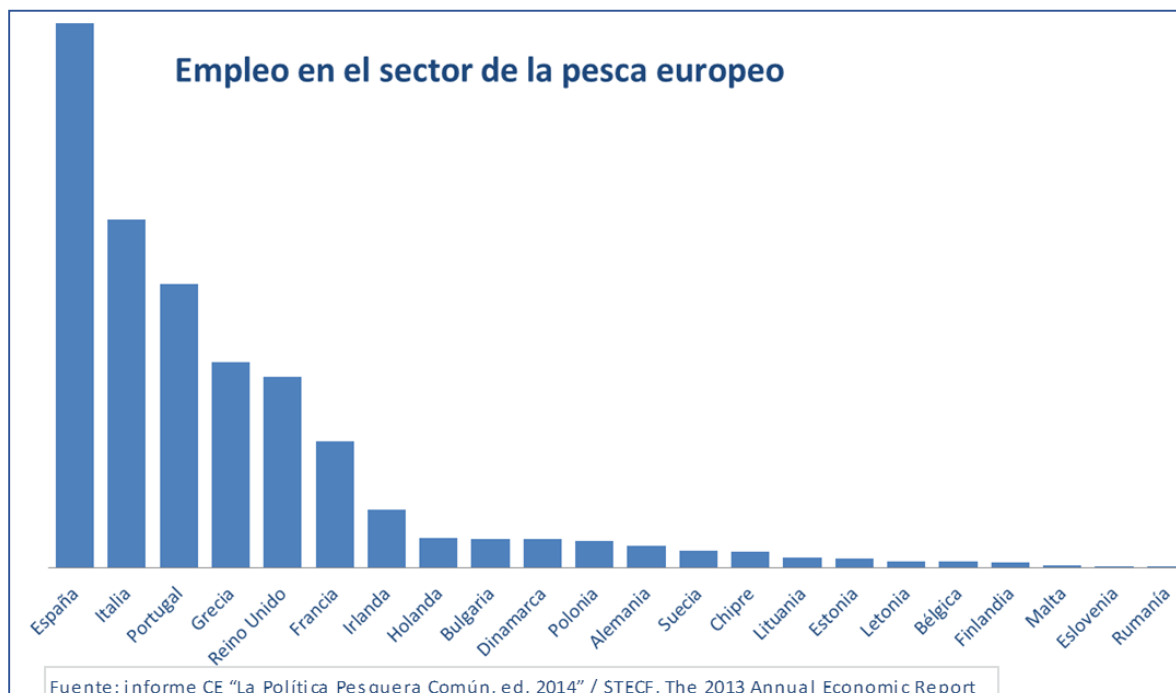
**La flota pesquera de los Estados miembros**  
(situación a 28 de febrero de 2014)

	EM		%		%		%		%		%
Número de embarcaciones	BE	82	0,1%	14985	0,9%	46975	0,7%	2	2%	80	98%
	BG	2053	2,3%	6657	0,4%	57958	0,9%	1939	94%	114	6%
	DK	2682	3,1%	66680	3,9%	227840	3,4%	2004	75%	678	25%
	DE	1538	1,8%	61794	3,6%	144247	2,2%	1180	77%	358	23%
	EE	1443	1,7%	13513	0,8%	44349	0,7%	1339	93%	104	7%
	IE	2202	2,5%	64251	3,7%	194768	2,9%	1291	59%	911	41%
	EL	15860	18,1%	78103	4,5%	457105	6,8%	15189	96%	671	4%
	ES	9895	11,3%	379209	22,0%	858067	12,8%	8811	89%	1084	11%
	FR	7143	8,2%	177860	10,3%	1022030	15,3%	5581	78%	1562	22%
	HR	7621	8,7%	51710	3,0%	414474	6,2%	6597	87%	1024	13%
Arqueo bruto	IT	12698	14,5%	163905	9,5%	1017737	15,2%	8899	70%	3799	30%
	CY	894	1,0%	3478	0,2%	39037	0,6%	888	99%	6	1%
	LV	703	0,8%	29945	1,7%	49800	0,7%	635	90%	68	10%
	LT	293	0,3%	76108	4,4%	89793	1,3%	217	74%	76	26%
	MT	1037	1,2%	7692	0,4%	76020	1,1%	1014	98%	23	2%
	NL	848	1,0%	150687	8,7%	335370	5,0%	265	31%	583	69%
	PL	832	1,0%	33729	2,0%	81361	1,2%	669	80%	163	20%
	PT	8236	9,4%	99953	5,8%	366359	5,5%	7629	93%	607	7%
	RO	200	0,2%	618	0,0%	6259	0,1%	190	95%	10	5%
	SI	170	0,2%	598	0,0%	8425	0,1%	154	91%	16	9%
Potencia del motor en kW	FI	3210	3,7%	16467	1,0%	172542	2,6%	3118	97%	92	3%
	SE	1390	1,6%	29399	1,7%	169177	2,5%	1128	81%	262	19%
	UK	6415	7,3%	198598	11,5%	802882	12,0%	4385	68%	2030	32%
	EU-28	87445	100,0	1725938	100,0	6682574	100,0	73124	84%	14321	16%

Fuente: Registro de la flota pesquera de la UE.

**Empleo:** España representa por sí sola una cuarta parte del empleo de la UE y los cuatro países con los niveles más altos de empleo en la pesca (España, Italia, Portugal y Grecia) concentran en torno al 70% de éste.

En Europa, más de 115.000 personas trabajan en alguno de los 87.445 barcos de la flota dedicada a esta actividad.





**NEGOCIO:** El sector europeo de pesca registró en 2014 unos ingresos anuales de más de 6.000 millones de euros. Hoy en día entre el 3% y el 5% del producto interior bruto (PIB) de la UE procede del sector marítimo. Y la construcción naval europea representa el 10% de la producción mundial.

**INVERSIONES:** Entre 2014 y 2020 Europa destinará 6.500 millones de euros a través del Fondo Europeo Marítimo y Pesquero (FEMP) a financiar proyectos en el ámbito marítimo que impulsen la diversificación, la innovación y el crecimiento sostenible. La flota de la UE, al igual que la española, se dirige hacia una pesca cada vez más sostenible y a la creación de una economía azul inteligente.

**COMPETENCIA:** Las flotas de terceros países como Taiwán, China o Filipinas no están obligadas a cumplir la Política Pesquera Comunitaria (PPC) y ofrecen a sus tripulaciones unas condiciones de trabajo y protección social muy por debajo de las exigidas en Europa, por lo que afrontan unos costes de explotación muy inferiores a los que tienen que soportar las flotas europeas y en concreto la española, donde las condiciones y controles son aún más exigentes.

Los 10 principales exportadores e importadores de pescado y productos pesqueros			
	2002	2012	IPM
	(Millones \$)		Porcentaje
<b>EXPORTADORES</b>			
China	4.485	18.228	15,1%
Noruega	3.569	8.912	9,6%
Tailandia	3.698	8.079	8,1%
Vietnam	2.037	6.278	11,9%
Estados Unidos	3.260	5.753	5,8%
Chile	1.867	4.386	8,9%
Canadá	3.044	4.213	3,3%
Dinamarca	2.872	4.139	3,7%
<b>España</b>	1.889	3.927	7,6%
Países Bajos	1.803	3.874	7,9%
<b>SUBTOTAL 10 PRINCIPALES</b>	<b>28.525</b>	<b>67.788</b>	<b>9,0%</b>
<b>SUBTOTAL RESTO DEL MUNDO</b>	<b>29.776</b>	<b>61.319</b>	<b>7,5%</b>
<b>TOTAL MUNDIAL</b>	<b>58.301</b>	<b>129.107</b>	<b>8,3%</b>
<b>IMPORTADORES</b>			
	(Millones \$)		Porcentaje
Japón	13.646	17.991	2,8%
Estados Unidos	10.634	17.561	5,1%
China	2.198	7.441	13,0%
<b>España</b>	3.853	6.428	5,3%
Francia	3.207	6.064	6,6%
Italia	2.906	5.562	6,7%
Alemania	2.420	5.305	8,2%
Reino Unido	2.328	4.244	6,2%
República de Corea	1.874	3.739	7,2%
China, RAE de Hong Kong	1.766	3.664	7,6%
<b>SUBTOTAL 10 PRINCIPALES</b>	<b>44.830</b>	<b>77.998</b>	<b>5,7%</b>
<b>SUBTOTAL RESTO DEL MUNDO</b>	<b>17.323</b>	<b>51.390</b>	<b>11,5%</b>
<b>TOTAL MUNDIAL</b>	<b>62.153</b>	<b>129.388</b>	<b>7,6%</b>
Fuente: Informe FAO 2014			



## Cuestiones sociales

El Convenio 188 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de 2007, estableció las normas mínimas de seguridad y salud aplicables específicamente al trabajo a bordo de los buques de pesca.

El 8 de mayo de 2013 se adoptó formalmente un **acuerdo social** (Acuerdo entre los Interlocutores Sociales –Europêche y ETF- en el marco del Comité de Diálogo Social dependiente de la DG Empleo de la Comisión Europea) para promover la transposición a la legislación europea del Convenio 188 de la OIT, que tiene como objetivo facilitar a los pescadores el **acceso libre** a un trabajo digno y a unas buenas condiciones de vida.

El acuerdo demuestra un compromiso claro de los representantes sociales europeos con **la mejora de las condiciones de trabajo y de vida** de los pescadores a bordo de buques que llevan banderas de la UE, o que hagan escala en puertos europeos, **independientemente** de su bandera y de la nacionalidad de su tripulación.

La OIT se compromete a:

- Establecer unos requisitos mínimos para trabajar a bordo
- Condiciones de servicio, alojamiento y comida
- Seguridad y condiciones de higiene saludables
- Seguro Médico
- Seguridad Social

Hoy en día las cuestiones sociales **suponen el 30% del coste de explotación** de un buque de la UE. Lamentablemente, no ocurre lo mismo con flotas de otros terceros países, que tienen unos costes sociales muy inferiores, trabajando, por tanto, en desigualdad de condiciones los buques de la UE.

## Beneficios socio-saludables

El panel de expertos de la FAO y la OMS destaca que los beneficios nutricionales y para la salud del consumo de pescado se pueden asociar con la mejora de la vista, y con la prevención de enfermedades cardiovasculares, el cáncer de próstata, los trastornos inmunológicos, la osteoporosis, y con el término de los embarazos y el posterior desarrollo neurológico y cardiovascular de los lactantes y los niños.

Ambos organismos, la FAO y la OMS, priman los beneficios del consumo de pescado sobre la salud frente a riesgos potenciales.



## Algunos problemas de la pesca

**Riesgo de abandono del pabellón español** por el de un tercer país no comunitario:

La crisis económica, sumada a la competencia desleal que ejercen terceros países con normativas más laxas y costes de explotación inferiores, está suponiendo una merma en la competitividad de las flotas españolas y europeas.

Como datos recientes pueden destacarse:

- En 2014 el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente recibió la solicitud de exportación de cuatro buques atuneros cerqueros congeladores. Sobre una flota compuesta en 2014 por 32 buques, esta cifra supone una pérdida del 12,5% de unidades en un solo año. Anteriormente ya había exportado uno más.

- La flota de arrastre congelador exportó 8 buques entre 2012 y 2013

- En la flota de palangre de superficie no se han producido exportaciones hasta el momento, pero han tenido diferentes quiebras y desguaces debido principalmente a la crisis económica y los efectos que ha generado la aplicación de la normativa europea sobre la “política de aletas adheridas” a las pesquerías de tiburones.

**Pérdida de empleo.** Durante los últimos años a consecuencia de las paralizaciones definitivas de buques de pesca (desguaces).: De 2011 a 2015 se han eliminado 919 barcos y 1.511 puestos de trabajo

Evolución del empleo y el número de buques de pesca					
Año	2011	2012	2013	2014	2015
Nº Buques	10.505	10.116	9.871	9.635	9.586
Tripulación	37.495	35.669	34.031	36.308	35.984

**Política de descartes.** Una de las novedades de la nueva Política Pesquera Común (PPC) es la obligación de desembarcar todas las capturas de las especies sometidas a TAC y cuotas y, en el caso del Mediterráneo, las que tengan una talla mínima legal. Hasta ahora, los pescadores descartaban algunas especies porque no alcanzaban la talla, porque el pescador no disponía de cuota, o por determinadas normas de composición de las capturas.

La obligación del desembarque se aplicará de forma progresiva según pesquerías entre los años 2015 y 2020. Aún se tiene serias dudas con el hecho de poder cumplir con el artículo 15.8, al tener España varias especies, con cuota cero o cuota insuficiente, que vienen en la misma red.

Toda la flota española del Caladero Nacional y de Gran Sol se ven afectados. El desembarque implica que la tripulación debe subir a bordo todo el pescado capturado, anotar las cantidades en el diario de a bordo, clasificarlo en cajas, estibarlos de forma separada y llevarlo al puerto. Posteriormente, habrá que vender el pescado, no pudiendo destinar al consumo humano las capturas de especies que no lleguen a la talla mínima legal. Sin duda, esto creará problemas en los puertos.



Como aspecto positivo, la FAO destaca que en la actualidad existe concienciación sobre el “problema de los descartes” entre pescadores y administradores. Y se valora el esfuerzo y las inversiones realizadas en España en los últimos tres años en este sentido.

### **Optimizar las posibilidades de pesca.**

Hace falta una nueva política que optimice las posibilidades de pesca (cuotas) de los Estados miembros, mediante un sistema que trate de minimizar al máximo la infrautilización de las cuotas en la Unión Europea.

El criterio de estabilidad relativa que se aplica en la UE a la hora de distribuir las cuotas entre los Estados miembros ha penalizado y penaliza a España desde 1986, provocando la escasez de cuotas que tenemos en la actualidad.

### **Normativa europea de aletas adheridas.**

La exigencia comunitaria de mantener las aletas adheridas al cuerpo de los tiburones hasta su desembarque con el fin de evitar el “aleteo” o “finning”, consistente en cortar las aletas a los tiburones y tirar el cuerpo al mar, está ocasionando muchos problemas a la flota europea.

En la práctica, esta política solo se aplica a la flota comunitaria, ya que los principales competidores asiáticos se oponen sistemáticamente en las reuniones de las ORPs a su aprobación, haciendo que las condiciones de juego no sean las mismas para todo el mundo.

Los pescadores de la Unión Europea no hacen “finning”. La productividad económica de la flota de palangre de superficie radica en la comercialización de todas las partes que se pueden utilizar de los tiburones. La fracción económica derivada de la venta de aletas de un buque de palangre de superficie supone aproximadamente entre un 45% y 50% del total derivado de la pesca de tiburones, mientras que entre un 50% y 55% se obtiene de la comercialización de los cuerpos. Obviamente, el simple planteamiento de tirar al mar parte de este rendimiento económico no tiene ninguna justificación lógica como actividad económica de la que dependen muchas personas.

Asimismo, el avance de las investigaciones realizadas en esta materia, evidencian la gran diversidad de productos que se pueden obtener de las distintas partes del tiburón: cartílago, carne, piel, etc., y de gran calidad. El aprovechamiento integral de las capturas de tiburón es una garantía de la explotación sostenible de este recurso, favorece la disminución de los descartes, permite disponer de los datos científicos, ecológicos y comerciales necesarios para las evaluaciones científicas y favorece la diversificación de la actividad pesquera mediante la obtención de productos de alto valor añadido.

Normalmente, los cuerpos y las aletas son desembarcados en los mismos puertos, aunque su comercialización suele seguir canales diferentes. Así, los cuerpos, una vez desembarcados, se dirigen a Vigo o a Sudamérica (Brasil, Perú y Colombia principalmente). Los que se dirigen a Vigo suelen venderse en España (Andalucía principalmente) Italia, Grecia, Rumanía, Ucrania, Polonia, Rusia, Portugal, y Suramérica. Por su parte, las aletas suelen enviarse a Vigo y posteriormente a Japón, Hong Kong, China, California, etc., o enviarse directamente a estos países desde el lugar de desembarco.



Con relación a los precios, la realidad es que los cuerpos de los tiburones se suelen vender en primera venta a un precio medio entre 1 y 2 euros/kg; y las aletas de la tintorera y el marrajo se venden en primera venta a un precio en torno a los 6-7 euros/kg (hace apenas dos-tres años se vendían a unos 15€/kg).

El sistema para *prevenir* la práctica de cortar las aletas en la flota de la UE puede establecerse perfectamente mediante la **redefinición de ratios máximos admisibles**, fijados a partir de criterios realistas y con base técnica y científica suficiente, que atiendan a las prácticas pesqueras estándar de los respectivos grupos de flotas por especies (o grupos de especies) susceptibles de captura en cada una de ellas y presentación del producto, en línea con otros Reglamentos de la UE. Alternativamente, podría aceptarse el **embolsamiento** de las aletas junto al cuerpo de los tiburones, tal y como se hace en países como Nueva Zelanda.

Las dificultades técnicas para llevar a cabo esta medida han sido ampliamente explicadas, analizadas y debatidas con los representantes de la Comisión Europea. Los principales argumentos esgrimidos son la **seguridad, la pérdida de espacio en las bodegas y el incremento de los costes por tener que realizar el procesamiento en tierra**.

Es una realidad que los barcos están en continuo balanceo, mayor o menor dependiendo del estado de la mar, pero siempre constante. Esto agrava la seguridad en el manejo de estos animales congelados, de muchos kilos de peso y con sus aletas fijas como cuchillos, a través de las distintas dependencias de trabajo de los buques como son los parques de pesca, túneles de congelación, etc. Además, la estiba que se realiza en las bodegas, donde el espacio es precisamente el factor limitante, supone una actividad peligrosa. Entendemos que esta medida va en contra de la protección de los tripulantes en la mar y en la prevención de riesgos laborales.

### **La propuesta de la Comisión Europea para gestionar las especies de aguas profundas.**

Uno de los mayores problemas a los que se enfrenta la flota de arrastre y de enmalle de profundidad es la propuesta radical de la Comisión Europea de prohibir la pesca con estos artes de especies de aguas profunda. Las empresas pesqueras están especialmente preocupadas por la propuesta de prohibir la pesca de arrastre en profundidades superiores a 800 m. Esta medida sería arbitraria y discriminatoria y no está basada en criterios científicos. Forma parte de las múltiples campañas de los grupos ecologistas contra el arte de arrastre.

El sector apuesta por una gestión de las especies de aguas profundas que compatibilice el desarrollo de la actividad pesquera con la protección de los ecosistemas marinos vulnerables, congelando la huella pesquera, aplicando las reglas de movimiento en caso de encuentro con los mismos y la gestión espacio temporal de las zonas de pesca, en línea con lo regulado por las ORPs.



## Principales demandas y propuestas del sector

### Comunes a todo el sector:

#### .- Promoción de los productos de la pesca

- Problema: Caída del consumo en hogares: de 29,9 Kg/hab. /año en 2009 a 25,86 kg en 2015
- Causas:
  - Crisis generalizada
  - Cambio en los hábitos de consumo
  - Desaparición del FROM en 2011 (organismo dedicado a la promoción del consumo de los productos pesqueros. Presupuesto 2011: más de 11 M€. El Estado recuperaba 3 de cada 4 euros invertidos). Hoy en día se destinan unos 2 M€ a la promoción de los productos, un 20% del presupuesto del FROM
- Propuesta de solución: trasladar a la SG de Pesca las competencias de promoción de los productos de la pesca con una dotación presupuestaria que alcance, al menos, las cifras de 2011, o rehabilitar el FROM.

#### .- Reducción del 10% al 4% del tipo impositivo del IVA que grava a los productos pesqueros

- La mayoría de los países de la UE aplican un IVA del 5-6%, con el objetivo de promocionar su consumo
- Propuesta de solución:
  - Incluir al pescado entre los alimentos básicos: fruta, pan, leche
  - Armonizar la política impositiva española de los productos pesqueros con la de sus homólogos en la UE.

.- **Mejora de la Comunicación en el sector pesquero:** acuicultura y pesca no son enemigos sino complementarios. Se debe informar mejor a la ciudadanía de lo que realmente hacen nuestros pescadores.

.- **Apoyo de la Administración** a las labores de divulgación de los esfuerzos del sector pesquero español para garantizar la sostenibilidad de los recursos, mediante la aplicación de estrictas medidas de control de su actividad

.- **Mejora en la aplicación de las normas de etiquetado,** garantizando el cumplimiento en todos los puntos de venta de las normas de la UE y de trazabilidad.



**Demandas del sector extractivo:**

- **Defensa de todas las artes de pesca:** Todas las artes de pesca son importantes y complementarias para España, desde las artes menores y demás artes de bajura, a las que utiliza la flota de altura y gran altura, y todas ellas, sin excepción.

Las artes de pesca no son ni buenas ni malas, simplemente, son o no son sostenibles en función de la utilización que se hagan de ellas. Y ello depende directamente de cómo se regulan, dónde y cuándo se usan, y todo ello, fundado en criterios científicos probados.

Por tanto, es imprescindible que todos los partidos políticos, gobiernos e instituciones europeas e internacionales defiendan la coexistencia de todas las artes de pesca.

- **Incremento de las cuotas de pesca y optimización de las existentes:** Tal y como se ha mencionado antes, se debería actualizar el criterio de estabilidad relativa, adaptándolo a la composición real de las capturas de nuestros buques y se debería establecer un sistema en la UE que garantice que no se van a infrautilizar las cuotas de determinados Estados miembros mientras otros no tienen suficiente.
- **Replanteamiento de las obligaciones derivadas de la nueva PPC:** preocupa en particular la nueva obligación de desembarque (comúnmente llamada “política de descartes”), que de forma progresiva se irá aplicando a nuestra flota, y que, sin duda, supondrá un antes y un después en la gestión de la pesca.
- **Potenciación de la investigación marina:** en los últimos años, gracias al esfuerzo realizado por el propio sector, se va evidenciando la recuperación de muchos stocks y se confirma una tendencia positiva en el estado biológico de las poblaciones mundiales. Así, el Informe “SOFIA” de 2014 concluye que el 71,2% de las poblaciones son sostenibles y que el 28,8% se encuentran sobreexplotadas, constatando un cambio de tendencia positivo.
- **Compatibilización de los derechos de pesca con ayudas al desguace:** la flota necesita, en algunos segmentos, continuar ajustándose a las posibilidades de pesca. Para ayudar al sector en este objetivo, es imprescindible eliminar la propuesta recientemente realizada por la Administración de incompatibilizar la venta de los derechos o posibilidades de pesca con la posible obtención, al mismo tiempo, de una ayuda al desguace. El hecho de que un armador, para cobrar esta ayuda, tenga que “entregar” a la Administración los derechos de pesca adquiridos como inversión a lo largo de su actividad profesional, supone una privación de tales derechos y un desincentivo claro para el desguace.
- **Fortalecimiento de la política exterior pesquera:** Más de la cuarta parte del pescado capturado por buques europeos procede de aguas no pertenecientes a la UE.
  - El 8% de las capturas de la UE son procedentes de buques que faenan en las ZEE de terceros países, al amparo de los Acuerdos de pesca que la UE suscribe con estos países, y el 20% de las capturas de la UE son procedentes de alta mar, principalmente de zonas gestionadas por las Organizaciones Regionales de Pesca.
  - Necesitamos el fortalecimiento de los Acuerdos de pesca con terceros países y del papel de la UE en las Organizaciones Regionales de Pesca.



- **Mejora en la aplicación de las medidas de inspección y control españolas:** la actual Administración pesquera viene desarrollando una férrea política de control de la actividad pesquera, no sólo de nuestros buques y de sus capturas, sino también de los productos procedentes de otros países que entran en nuestro mercado. Dicha política ha sido uno de los pilares de la actual gestión pesquera y se puede afirmar que España es un ejemplo de lucha contra la pesca ilegal.

No obstante, se puede mejorar la forma en las que se realizan las inspecciones, sobre todo en el mar. De tal manera que se interrumpa lo menos posible la actividad de los buques que, muchas veces, pierden el día entero por las inspecciones. Por otro lado, también es necesario que se gradúen las sanciones de forma proporcional a la infracción realizada, evitando excesos desproporcionados.

- **Impulso a la competitividad de nuestra flota:** el sector pesquero sufre los efectos negativos que ocasiona la entrada en nuestros mercados de productos pesqueros que proceden de otras flotas, cuyos buques tienen unos costes de explotación mucho menores debido, principalmente, a que no cuentan con nuestros mismos estándares en materia de seguridad laboral, control de la actividad pesquera, sostenibilidad de los recursos, etc.

## Avances en pesca sostenible

Además de los mecanismos de control impuestos, también la flota pesquera se autorregula para avanzar hacia el ordenamiento sostenible de la pesca a largo plazo, el mantenimiento de ecosistemas productivos y sanos, así como la estabilidad socioeconómica.

El Ministerio de Agricultura contempla la creación de una aplicación informática para la trazabilidad del pescado, que pondrá a disposición de las Administraciones Públicas y los agentes implicados para facilitar el intercambio de información y que se canalice hasta el consumidor final, que podrá conocer las características del producto que va a adquirir y mejore su criterio de selección

Elementos de control hoy en día:

- DEA: Diario Electrónico de A Bordo.
- AIS: Sistema de Identificación Automática.
- Cajas azules: *Vessel Monitoring System (VMS)* – Sistema de control de buques por satélite.
- Carnet por puntos: Reglamento de control.
- Sistema de validación de licencias privadas con terceros países.
- Control de descarga en puerto. Documento de descarga.
- Control higiénico-sanitario.
- Trazabilidad y etiquetado.





## Situación de algunas especies

### **Tiburones:**

Tal y como se ha mencionado anteriormente, las dos principales especies de tiburones pelágicos que se capturan son la tintorera o tiburón azul (*Prionace glauca*) y el marrajo dientuso (*Isurus oxyrinchus*). La biomasa de ambas especies de tiburones objetivo se encuentra por encima de la biomasa que permite el rendimiento máximo sostenible (RMS) y los niveles de mortalidad por pesca se sitúan por debajo del Frms (mortalidad rendimiento máximo sostenible): por tanto, se encuentran en niveles de sostenibilidad que cumplen con los mayores estándares y por supuesto con lo fijado como objetivo en la Política Común de Pesca de la UE.

Según los datos del MAGRAMA, los desembarques en peso transformado alcanzaron en todo 2013 los 31.962.697,51 kg., lo que supone un peso vivo de unas a 60.000.000 kg (tras retirar cabeza y vísceras el pescado procesado pierde casi un 50% del peso).

### **Merluza y rape:**

Estudios biológicos concluyen que sus stocks han mejorado sensiblemente en los últimos años. También han mejorado económicamente, como muestran los datos del IPC que registran una subida ligera en los precios indicando su mejoría desde 2011, año en el que el precio rondaba los 3 € por kilo en primera venta.

La carne del rape es quizá de las mejores de todos nuestros pescados y mariscos, de fuerte consistencia, finura de fibras y atractivo color blanco. Las posibilidades culinarias son infinitas. Lo encontraremos a buen precio en abril y mayo, tanto el rape común o blanco (*Lophius piscatorius*) –que es la especie más fácil de encontrar en nuestro país, ya que habita en aguas del Atlántico, así como en las de los mares Negro y Mediterráneo y que puede alcanzar los 2 metros de longitud–, como el negro (*Lophius Budegasa*), algo más pequeño.

En cuanto a la merluza, es la especie de pescado más demandada y consumida en nuestro país. De hecho, la gran demanda de esta especie fresca provoca que se importen a diario grandes cantidades de merluza procedente de otros caladeros y de especies de merluzas diferentes a la europea como la austral, patagónica, senegalesa, chilena, negra o del Pacífico.

Las merluzas viven a ambos lados del Atlántico, en el Mediterráneo y en el Pacífico, frente a las costas de Estados Unidos, México, Chile y Nueva Zelanda entre otros. Habitan en fondos fangosos, a profundidades de 30 a 1.000 metros, aunque lo más común es que se encuentren a una profundidad de entre 70 y 340 metros. En verano, estos peces se acercan a la costa, mientras que durante el invierno se alejan del litoral hacia aguas más frías y profundas. En su captura se emplean artes de arrastre, trasmallo, palangre de fondo y líneas de mano. Las capturas en España se realizan en los bancos del océano Atlántico y en el mar Mediterráneo.

### **Atún Rojo**

El atún rojo, de nombre científico *Thunnus thynnus*, y cuyo código en ICCAT (Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico) es BFT, pertenece a la familia Scombridae. Es la especie de mayor tamaño entre los túnidos, pudiendo alcanzar tres metros de longitud y 600 Kg de peso.



Los esfuerzos del sector español, y del europeo en general, así como de la comunidad científica han revertido la situación de esta especie y confirmado que no está sobreexplotada. Su recuperación es clave para el sector pesquero español, que acapara el mayor número de capturas de la UE, seguido de Francia e Italia.

Es una especie migratoria, que realiza migraciones con fines alimentarios y reproductivos. Durante estas migraciones soporta grandes cambios de temperatura en el agua donde se encuentra, cambios que puede tolerar gracias a la capacidad de mantener su temperatura corporal por encima de la temperatura ambiente.

El atún rojo es una especie pelágica que forma cardúmenes; puede encontrarse tanto cerca de la superficie del mar como a profundidades de hasta 1000 metros.

De cada atún rojo se obtienen 4 lomos, dos superiores (lomos negros), y dos inferiores (lomos blancos). Su nivel medio de grasa es del 12%.

Para la pesquería del atún rojo (BFT) hay que dividir la zona de pesca:

- Atlántico Este: donde en 2012 se capturaron: 3.834 tn.
- Atlántico Oeste: 1.750 tn.
- Mediterráneo: 7.019 tn.

## Atún

Túnidos tropicales: Existen varias especies de atunes.

En España la captura principal es de las especies listado, Rabil o Atún de Aleta Amarilla y Patudo.

Las poblaciones de estas especies de túnidos tropicales, que viven en aguas del océano Índico, Atlántico y Pacífico, están en general sanas y bien gestionadas por las Organizaciones Regionales de Pesca, ICCAT, IOTC, CIAT y WCPTC

España es el sexto productor mundial de túnidos, con **281.000 toneladas en 2012**, es decir, **un 5,7% del total de capturas**. Y ocupa el primer lugar en la Unión Europea. En cuanto a la producción de conservas, **España está a la cabeza en la UE** y en el segundo puesto en el mundo, **con 248.000 toneladas** y un valor próximo a los **900 millones de euros**.

En nuestro país se consumen 3,2 kilos por habitante y año, más del doble de la media europea, y casi siete veces por encima de la media mundial.

Las capturas mundiales de las principales especies de atún, fundamentalmente listado y rabil, cuyo destino fundamental es la industria conservera, fueron de 4.927.208 tn en 2012, según datos de la FAO, volumen que se mantiene durante la década, y la producción mundial de conservas de atún alcanzó en 2012 un total de 1.800.372 tn. Indonesia, Japón, Taiwán, Filipinas y Corea, son los principales países productores, representando el 13,5%, 9,1%, 7,2%, 7% y 6% de las capturas mundiales, respectivamente.



### Ranking mundial de países por capturas de atún

CAPTURAS MUNDIALES DE ATÚN					
País	2008	2009	2010	2011	2012
Indonesia	485.122	529.336	508.244	611.483	666.377
Japón	518.879	471.149	518.015	444.901	452.018
Taiwan	327.930	327.340	335.437	315.936	356.140
Filipinas	430.622	412.805	389.352	331.661	347.551
República de Corea	281.088	319.726	311.926	244.038	299.497
Estados Unidos	135.271	200.832	240.137	226.490	281.484
<b>España</b>	<b>256.473</b>	<b>251.912</b>	<b>260.054</b>	<b>283.303</b>	<b>281.360</b>
Ecuador	239.558	205.437	171.853	244.368	266.865
Papua Nueva Guinea	205.682	213.018	208.253	164.556	240.055
México	112.248	129.063	119.913	114.855	117.175
China	99.474	124.809	98.391	115.909	108.148
Sri Lanka	99.634	100.296	110.797	99.720	100.854
Maldivas	110.784	86.804	95.556	93.247	98.369
Francia	102.670	90.645	89.595	86.681	77.150
Kiribati	18.373	34.004	38.947	60.003	76.170
<b>RESTO</b>	<b>989.536</b>	<b>1.035.335</b>	<b>1.050.811</b>	<b>1.136.369</b>	<b>1.157.995</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4.413.344</b>	<b>4.532.511</b>	<b>4.547.281</b>	<b>4.573.520</b>	<b>4.927.208</b>

Fuente: Informe FAO 2014

La de túnidos es la principal industria conservera de pescado a nivel nacional, y la de mayor importancia dentro del sector de conservas de pesca de la UE, ya que representa el 60% de la producción, genera un gran flujo comercial y un elevado número de puestos de trabajo.

España ocupa el segundo lugar en el contexto mundial como productor de distintos productos procesados de preparaciones y conservas de atún, representando el 14 % de la producción mundial, después de Tailandia. El tercer lugar es para Estados Unidos. España también es el segundo exportador a nivel mundial.

En la UE, España es el principal país productor de transformados de atún. Su producción representa el 70,6 % (año 2011) de la producción comunitaria. Le siguen en importancia Italia, Francia y Portugal.

En cuanto al empleo, en España las más de **100 empresas productoras generan 19.000 puestos** de trabajo. El 78 % en la Comunidad Autónoma de Galicia.

#### Gallo:

Pertenece a los pescados blancos. Se pesca principalmente en las aguas del Atlántico noroccidental y suroccidental y en el Mediterráneo y, aunque su mejor temporada va entre los meses de marzo y abril, es posible encontrarlo en el mercado todo el año.

Cepasca considera que podría incrementarse el TAC en un 20 % para el año 2016, ya que las capturas se mantuvieron de una manera estable en los últimos años y los reclutamientos son buenos. La mortalidad por pesca ha disminuido ligeramente y la biomasa ha incrementado en un 33%.



**Gamba:**

Con el nombre de gamba se conoce a los crustáceos pequeños de 10 patas, marinos, con el abdomen desarrollado y el caparazón flexible. En España se pueden distinguir tres grandes zonas marisqueras: costas del Cantábrico Noroeste, donde se capturan grandes mariscos (buey de mar, nécora, centollo, bogavante, etc.); costas mediterráneas (gamba, langostino, gamba roja, langosta, etc.) y costas del Golfo de Cádiz (langostino, gamba, cigala, carabinero, galera, etc.).

En las costas españolas existen dos grandes familias de gambas, en el Sur de la Península la gamba blanca y en el Mediterráneo levantino la gamba roja.

La gamba roja es uno de los principales objetivos de la flota de arrastre del Mediterráneo, que se desarrolla sobre el talud continental a profundidades de entre 400 y 800 metros. Dada la disformidad entre géneros característica de esta especie, donde las hembras casi duplican en tamaño a los machos (con 60-70 milímetros de longitud y un peso de 70-80 gramos por individuo), son éstas el objetivo principal de la flota.

No podemos olvidarnos de otro de los crustáceos de mayor importancia comercial en el Mediterráneo y en el Atlántico, la gamba blanca. Su distribución geográfica abarca desde el Mediterráneo al océano Atlántico oriental, desde el sur de Angola hasta el norte de la Península Ibérica. Es más abundante en Andalucía –en el Golfo de Cádiz–. La gamba blanca se captura durante todo el año con arrastre de fondo y se comercializa tanto fresca como congelada. Las pesquerías se concentran tanto en el Mediterráneo como en el Atlántico Oriental: Marruecos, Senegal, Mauritania, Guinea Bissau, Gabón y Angola. La flota española, con puerto base en Huelva, está especializada en la captura de gamba blanca, langostino, alistado y carabineros en las aguas de dichos terceros países gracias a los Acuerdos Sostenibles de Asociación Pesquera de la UE y a las licencias privadas, así como a las sociedades mixtas.

En este sentido, conviene resaltar la recuperación y entrada en vigor del protocolo de pesca entre la UE y países como Guinea Bissau y Senegal, así como la recuperación del protocolo de Mauritania.



## Conclusiones

Como señala José Graziano da Silva, director general de la FAO, el sector de la pesca se enfrenta a grandes desafíos. Estos van desde el azote de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) a las prácticas perjudiciales de pesca, el despilfarro y la mala gestión de los asuntos públicos. Todos se pueden superar con una mayor voluntad política por parte de la UE y del resto de países, incluyendo alianzas estratégicas y una participación más plena de la sociedad civil y del sector privado.

El sector pesquero español es el primer interesado en luchar contra estos riesgos, empezando por la sostenibilidad de los mares y océanos, y confía en que en la próxima legislatura el nuevo equipo de Gobierno dé prioridad y apoyo a la actividad pesquera nacional frente a terceros países y divulgue los avances en sostenibilidad, buenas prácticas y beneficios de este sector que proporciona riqueza tanto económica y laboral, como alimentaria, social y medio ambiental.

Algunos problemas:

- España dispone de muy pocas cuotas pesca. Este factor está generando graves problemas a los pescadores españoles, en especial a los de bajura.
- Debido a numerosos factores, entre los que destaca la crisis económica, se ha ido reduciendo la capacidad de la flota española, tanto en buques como en tripulación. Lo que significa, un descenso del empleo.
- La mayor parte de la flota española de altura pesca en aguas de terceros países y en alta mar, frente a la mayoría de las demás flotas pesqueras europeas que tienen sus flotas en aguas nacionales o de la UE, mucho más amplias que las nuestras (Reino Unido, Francia e Irlanda). Por ello, España se encuentra en muchas ocasiones sola defendiendo sus intereses en el Consejo de Ministros y en el Parlamento Europeo.
- Las flotas de terceros países (Asia y África) no están sometidas a los mismos estándares que la flota de la UE, lo que perjudica a la pesca y la industria pesquera española y europea.
- Las normas exigidas por el Gobierno español a los barcos españoles en nuestros propios caladeros superan a las exigencias de otros gobiernos a las flotas de otros países.



## Resumen ejecutivo

### Panorama general en España

Reconvertido y modernizado, el sector pesquero español es actualmente el primer productor industrial de la Unión Europea en productos de pesca, con el 16% de la producción, lo que otorga a su flota el liderazgo europeo en términos de capacidad, con el 24%, y el tercer puesto en número de buques, con el 11% de las 87.445 unidades totales (en 2014), y el 0,39% de la flota a nivel mundial. El sector pesquero español ocupa el puesto 21 de producción del mundo (1,3% de las capturas marinas mundiales – 79,7 Mtm).

Nuestro país lidera además el ranking en variedad de pescado en la UE y en el mundo –con más de 1.000 especies pesqueras reconocidas como de interés comercial- y figura a la cabeza de Europa en consumo, con una media anual de 1.600.000 toneladas.

El sector pesquero español ocupa a 35.984 tripulantes, el 30% de la población pesquera de la UE, según la FAO, que cifra en más de 115.000 personas los trabajadores que faenan en alguno de los 87.445 buques europeos. El sector pesquero español genera 1.015.000 toneladas de productos pesqueros con un VAB (Valor Añadido Bruto) de 890 millones de euros.

La Comisión Europea reconoce que las poblaciones de peces comunitarios están mejorando, sobre todo en el Atlántico Nordeste:

- El número de poblaciones explotadas en régimen de RMS ha aumentado de dos a 26
- El número de poblaciones dentro de límites biológicos de seguridad ha pasado de 11 a 21
- El número de poblaciones con dictámenes cuantitativos de capturas ha pasado de 59 a 72

Los pescadores españoles son los primeros interesados en asegurar la sostenibilidad y la biomasa de poblaciones de peces saludables y capaces de satisfacer la demanda de pescado por parte de los consumidores. Su gran esfuerzo por ser sostenibles parte del hecho de ser las personas que más valoran el estado de nuestros mares ya que viven de ellos.

- La mayor parte de la flota española de altura pesca fuera de las aguas de la UE, frente a la mayoría de las demás flotas pesqueras europeas que tienen sus flotas en aguas nacionales o de la UE (UK, Francia e Irlanda).
- Debido a numerosos factores, entre los que destaca la crisis económica, se ha ido reduciendo la capacidad de la flota española, tanto en buques como en tripulación. Lo que significa, un descenso del empleo
- Las flotas de terceros países (Asia y África) no están sometidas a las normas comunitarias, lo que perjudica a la pesca y la industria pesquera española y europea
- Las normas exigidas por el Gobierno español a los barcos españoles en nuestros propios caladeros superan las exigencias a las flotas de otros países



**Problemas y retos pesqueros**

- Escasez de cuotas de pesca en el Caladero Nacional y en aguas de Gran Sol.
- Caída del consumo.
- Alta presión fiscal.
- Pérdida de empleo a consecuencia de la crisis y los desguaces. Entre 2011 y 2015 se han eliminado 919 barcos y 1.511 puestos de trabajo.
- Riesgo de abandono del pabellón español por el de un tercer país no comunitario.
- Descartes. Adaptación a la Obligación de Desembarque de la nueva PPC.
- Desigualdad en las reglas del juego. Las flotas de terceros países como Taiwán o Filipinas ofrecen a sus tripulaciones unas condiciones de trabajo y protección social muy por debajo de las exigidas en Europa, por lo que afrontan unos costes de explotación muy inferiores a los que tienen que soportar las flotas europeas.
- Normativa europea de aletas adheridas para evitar el “finning”, práctica que consiste en cortar las aletas a los tiburones y tirar el cuerpo al mar, cuando en la Unión Europea no se practica este tipo de acciones. La productividad económica de la flota de palangre de superficie radica en la comercialización de todas las partes que se pueden utilizar de los tiburones.
- Propuesta de prohibición del arrastre en profundidades superiores a 800 m.

**Principales demandas y propuestas del sector en España**

- Aumento de las cuotas de pesca. Actualización del criterio de estabilidad relativa y establecimiento de mecanismos que eviten la infrautilización de las posibilidades de pesca por parte de determinados países.
- Promoción de los productos de la pesca para paliar la caída del consumo en los hogares: de 29,9 Kg/hab. /año en 2009 a 25,86 kg en 2015. Propuesta de solución: trasladar a la Sociedad General de Pesca las competencias de promoción de los productos de la pesca con una dotación presupuestaria que alcance, al menos, las cifras de 2011 (más de 11 M€), o rehabilitar el FROM, organismo promotor de los productos pesqueros
- Reducción del 10% al 4% del tipo impositivo del IVA que grava a los productos pesqueros, siguiendo la tónica de la mayoría de los países de la UE que aplican un IVA del 5% o 6%, con el objetivo de promocionar su consumo
- Mejora de la comunicación en el sector pesquero tanto interna como de cara a la ciudadanía, para que sepa lo que realmente hacen nuestros pescadores.
- Apoyo de la Administración a las labores de divulgación de los esfuerzos del sector pesquero y mejora de la aplicación del etiquetado español.
- Defensa de la coexistencia de todas las artes de pesca, que no son per se ni buenas ni malas, simplemente son o no son sostenibles en función de la utilización que se hagan de ellas.
- Replanteamiento de obligaciones derivadas de la nueva PPC: la política de descartes.
- Fortalecimiento de los Acuerdos de pesca con terceros países y del papel de la UE en las Organizaciones Regionales de Pesca.
- Compatibilización de los derechos de pesca con ayudas al desguace.
- Mejora y mayor sensibilidad en la aplicación de las medidas de inspección y control españolas, imponiendo sanciones proporcionadas.
- Impulso a la competitividad de nuestra flota frente a terceros países

El objetivo del sector pesquero español es reconciliar y equilibrar las prioridades entre el crecimiento y la conservación, asegurando la sostenibilidad económica, social, alimentaria y medioambiental en beneficio de todos.



## Fuentes

- Informe de Comercio Exterior. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. 2015.
- Informe *El estado mundial de la pesca y la acuicultura*, 2014. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)
- Informe CE La Política Pesquera Común. Datos y cifras. Edición 2014
- Los sectores empresariales relacionados con el mar en España. Informe del Consejo del Mar de CEOE 2014
- Agencia Europea de Control de la Pesca (EFCA)
- Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP)
- Oficina Europea de Estadística (Eurostat)
- Instituto Nacional de Estadística (INE)
- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA)
- Confederación Española de Pesca (CEPESCA)







## Sobre Cepesca

- La Confederación Española de Pesca centra su actividad en la defensa de los intereses de las 38 asociaciones de armadores distribuidas por todo el litoral español integradas en ella.
- Defiende el peso y la importancia de la pesca española en el mundo en todos aquellos foros en los que está presente, tanto nacionales como en el contexto de la UE y los organismos mundiales.
- Defiende que las normas de gestión se basen en los mejores dictámenes científicos, en el adecuado control de las pesquerías y en el aprovechamiento máximo que nos ofrece la naturaleza dentro del rendimiento máximo sostenible (RMS).
- Promueve el cumplimiento de los planes de gestión y recuperación de especies.
- Centra también sus esfuerzos, junto a la flota española, en denunciar y exigir, ante todos los organismos, el mismo cumplimiento de las normas pesqueras por parte de otras flotas.
- Aúna esfuerzos en defensa de los intereses económicos y profesionales del sector pesquero español y la mejora de la competitividad de las empresas.
- Es un interlocutor privilegiado ante las distintas administraciones, fomentando el diálogo y la colaboración.
- Promueve el desarrollo de una pesca sostenible y responsable, favoreciendo el contacto y el trabajo en equipo con los estamentos científicos, paralelamente a la lucha constante contra la pesca ilegal.
- Apuesta por la innovación en artes de pesca más selectivos, la minimización de los descartes y la captura incidental de especies protegidas.
- Alienta la correcta gestión de residuos.

